AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Radicado ANM No: 20229070520941

San José de Cúcuta, 22-03-2022 08:01 AM

Señor (a) (es):
CARLOS ALBERTO GUERRERO SANDOVAL
Email: minamitesoro@gmail.com
Teléfono: 3105571203
Dirección: CALLE 45 NO 0A 25 CONDOMINIO MONTEVERDI URBANIZACION SIERRAS DEL ESTE
País: COLOMBIA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: CUCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. FEC-162

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. FEC-162, se ha proferido la RESOLUCION **VCT-62 del 3 de MARZO del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FEC-162"** La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y

Radicado ANM No: 20229070520941

Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario https://www-v.anm.gov.co/?q=-Formularios

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Ariadna Sánchez / Abogada PARCU.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 17-03-2022 20:49 PM .
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total",
Archivado en: expedientes.

cadena courrier

Apreciado(a) Cliente:
CARLOS ALBERTO GUERRERO SANDOVAL
CALLE 45 N° 0A 25 CONDOMINIO MONTEVERDI
URBANIZACION SIERRAS DEL ESTE
CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

Remitente: Agencia Nacional de Mineria - Vicepresidencia
O.P. 4948131 ZONA NOZON9
Planta Origen: MEDELLIN
Fecha Ciclo: 23/03/2022 08:37
Peso: Valor:

264052300

COOGUASIMALES ESPECIAL

Motivo Devolución:

- [ ] No hay quien reciba
- [ ] No Reside
- [ ] Rehusado
- [ ] Dir. Incompleta
- [ ] Dir. Errada
- [ ] Otros (Difícil acceso
- [ ] Desconocido

4

cadena courrier

Agencia Nacional de Mineria
900500018

264052300

ZONA NOZON9

ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Destinatario:
CARLOS ALBERTO GUERRERO SANDOVAL
CALLE 45 N° 0A 25 CONDOMINIO MONTEVERDI
URBANIZACION SIERRAS DEL ESTE
CUCUTA
NORTE DE SANTANDER

O.P. 4948131
Planta Origen: MEDELLIN
Fecha Ciclo: 23/03/2022 08:37
CP:
Número de guía: 264052300
Nombre portería:
COOGUASIMALES ESPECIAL

Reclamo: Inconsruencia:
Dev Recur: Portería:

Producto: 341-01

4

Inmueble: Casa, Edificio, Negocio, Conjunto, Oficina; Pisos: 1, 2, 3, 4, +4

Fachada: Blanca, Crema, Ladrillo, Amarillo, Otros

Puerta: Madera, Metal, Vidrio, Aluminio, Otros

Hora de Entrega: AM PM

Contador

Estado de destino: Entregado, No Personal, No hay quien reciba, No Reside, Rehusado, Dir. Incompleta, Dir. Errada, Otros (Difícil acceso), Desconocido

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE

CUC-20223070520941

NO PERMITE BAJO PUERTA

Quien Entrega